

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 2.706 /
RETIRO, 14 AGO. 2013
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-
- 2.- Decreto Exento N° 311 de fecha 25 de enero del 2013, que aprueba contrato prestación de servicio a honorario suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Luis Adolfo Rojas Albornoz, Rut 10.518.349-6, por un monto 1.555.000, iva incluido.-
- 3.- El Vale a la vista N° 5504574, por la suma de \$ 77.500 (setenta y siete mil quinientos pesos), del Banco Estado que garantizo el Fiel Cumplimiento del Contrato "Servicio de Traslado para hacer 84 viajes ida y regreso entre los meses de Enero y Junio del año 2013, para trasladar dos pacientes desde los sectores Los Cuartes y Rincón Valdés hasta la ciudad de Parral, para realizar su diálisis en la Clínica de Diálisis Parral.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

1° Hágase efectivo el Vale a la Vista 5504574, por la suma de \$ 77.500 (setenta y siete mil quinientos pesos), del Banco Estado por concepto de Seriedad de oferta y fiel Cumplimiento del Contrato Servicio de Traslado para hacer 84 viajes ida y regreso entre los meses de Enero y Junio del año 2013, para trasladar dos pacientes desde los sectores Los Cuartes y Rincón Valdés hasta la ciudad de Parral, para realizar su diálisis en la Clínica de Diálisis Parral. suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Luis Adolfo Rojas Albornoz, Rut 10.518.349-6, por término del plazo del contrato, ingresando dicho monto a cuentas complementarias "**Otras Obligaciones Financieras**", "**Varios**" N° **214.09.00.000.000.005.-**

2° Devuélvase, el monto de \$77.500 al Señor **LUIS ADOLFO ROJAS ALBORNOZ, Rut 10.518.349-6**, por el Servicio de Traslado para hacer 84 viajes, ida y regreso entre los meses de Enero y Junio del año 2013, para trasladar dos pacientes desde los sectores Los Cuartes y Rincón Valdés hasta la ciudad de Parral, para realizar su diálisis en la Clínica de Diálisis Parral, por termino del plazo del contrato de fecha 10 de enero del 2013, imputándose a la cuenta N° **214.09.00.000.000.005.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ Of. de Partes